

SESIÓN DEL 13 DE MAYO DE 2015

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO

FECHA:

13 de MAYO de 2015

ASISTENCIA:

Presidida por el Sr. Juan Ignacio Piña Rochefort y con la asistencia de los Consejeros Sra. Clara Szczaranski Cerda, Sra. Paulina Veloso Valenzuela, Sr. Carlos Mackenney Urzúa, Sr. Rodrigo Quintana Meléndez, Sra. María Inés Horvitz Lennon, Sra. Ana María Hübner Guzmán, Sr. Jaime Varela Aguirre y Sr. Daniel Martorell Correa.

Estuvieron ausentes la Sra. María Eugenia Manaud Tapia, por encontrarse en comisión de servicio en la Procuraduría Fiscal de Punta Arenas, y el Sr. Juan Antonio Peribonio Poduje, quien hace uso de licencia médica.

ACUERDOS:

? Solicitar, conforme a lo dispuesto en el artículo 167 del Código de Procedimiento Civil, la suspensión de la tramitación de la causa ?Escalona Allendes, Manuel y Otros con Fisco?, Rol N° 21.111-13 del Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, hasta la terminación del proceso criminal RIT N° 4.157-10 del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago. Asimismo, facultar al Comité Contencioso Administrativo para decidir la formulación de igual solicitud en causas relativas a demandas interpuestas por familiares de víctimas del tsunami de febrero de 2010.

? No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Pedraza Contreras, Judith con Intendencia de la Región Metropolitana y Ministerio del Interior?, RIT N° T 92 15 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

? Aprobar la proposición de transacción en la causa ?C/Jorge Frías Esquivel y Otros?, RIT N° 7.290-08 del Primer Juzgado de Garantía de Arica, en el sentido que el Sr. Frías pagará al Fisco cuatro cuotas mensuales y sucesivas de 483,4 UF. Se mantendrán las medidas cautelares decretadas hasta el pago del total adeudado.

? Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Ximena Segovia con Fisco y Servicio de Salud Coquimbo?, Rol N° 2.739-11 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, en el sentido de que el Fisco pagará a la demandante la suma única y total de \$ 20.000.000, soportando cada parte sus costas.

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO